

Exportadas un total de 3 entidades.

Trabajadores especialmente sensibles: concepto y obligaciones empresariales en materia preventiva

Título : Trabajadores especialmente sensibles: concepto y obligaciones empresariales en materia preventiva

Autor Principal : MATORRAS DÍAZ-CANEJA, Ana

Autor Principal : LÓPEZ ÁLVAREZ, M^a José

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Estudio que analiza el concepto legal de "trabajador especialmente sensible a determinados riesgos" según el artículo 25 de la Ley 30/95 de Prevención de Riesgos Laborales, y el régimen de tutela reforzada del trabajador tanto en el ámbito laboral como en el orden contractual. El contenido es el siguiente: Primera parte: Los trabajadores especialmente sensibles como categoría singularmente protegida en el derecho de la prevención de riesgos laborales: A. Presentación: 1. Objeto de estudio y metodología. Focos de atención, puntos críticos y algunas remisas básicas. 2. Punto crítico central y aclaraciones conceptuales previas. 3. Otras importantes carencias de nuestra normativa. 4. La lógica de los arts. 25 y siguientes de la LPRL y el obligado deslinde de situaciones de especial sensibilidad o vulnerabilidad frente a riesgos laborales respecto a situaciones de vulnerabilidad profesional o contractual. 5. Panorámica general de la tipología de medidas de prevención y protección idóneas para la cobertura de situaciones de especial sensibilidad y vulnerabilidad. Claves, p/remisas y puntos críticos. 6. Las medidas preventivas y protectoras de naturaleza y proyección contractual. 7. Las gravosas consecuencias para las empresas anudadas a la desatención de las situaciones de especial sensibilidad o vulnerabilidad. 8. Consideraciones generales, atendiendo al tamaño empresarial y al sector de actividad al que pertenece la empresa. B. Fuentes normativas y extranormativas de referencia para la acotación de la categoría de trabajador especialmente sensible. C. Concepto abierto de trabajador especialmente sensible. Reglas básicas de referencia para su acotación. 1. El carácter intermediario y abierto de las circunstancias legales desencadenantes de la especial sensibilidad individual. Referencias y criterios relevantes para fijar sus fronteras. 2. La especial sensibilidad como categoría flexible y de fronteras móviles. Análisis de los factores personales sensibilizante legalmente previstos y sus interconexiones. 3. Supuestos limítrofes: requerimientos para la catalogación como factores personales sensibilizantes. 4. Falta transitoria de idoneidad psicofísica para ocupar el puesto. Particularidades. 5. La especial sensibilidad como categoría legal de carácter dinámico o contingente. 6. La especial sensibilidad como categoría conceptual versátil, relativa y relacional. 7. Requerimientos legales implícitos de intensidad de la situación persona, l de especial sensibilidad y del correlativo incremento relevante del nivel de riesgo. La especial sensibilidad como excepción. 8. Circunstancias o factores no previstos legalmente como típicamente determinantes de especial sensibilidad o vulnerabilidad. Situaciones fronterizas y posible identificación de grupos vulnerables sin reconocimiento legal. 9. Concurrencia de una pluralidad de factores generadores de especial sensibilidad. Segunda parte: Contenido de la acción preventiva respecto a los trabajadores especialmente sensibles y otros grupos especialmente vulnerables. 1. Deberes empresariales y límites generales a la actuación empresarial para su regular cumplimiento. 2. El deber de colaboración del trabajador especialmente sensible y de los trabajadores pertenecientes a grupos vulnerables predeterminados. 3. Instrumentos para la prevención de riesgos laborales en el caso de los trabajadores especialmente sensibles. 4. Instrumentos para la prevención de riesgos laborales previstos para colectivos objetivamente vulnerables con cobertura legal especial EXPRESA. 5. Régimen de responsabilidad ante eventuales incumplimientos de las obligaciones empresariales en relación con los trabajadores especialmente sensibles y pertenecientes a grupos vulnerables. Tercera parte: Conclusiones y propuestas. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0004/2015

Acción : Organización de actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 en la comunidad empresarial (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Jurisprudencia

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Jóvenes

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Empresa de trabajo temporal

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Periodo de lactancia

ISBN/ISSD : 978-84-617-6145-6

Depósito Legal : M-40147-2016

El impacto de las situaciones de temporalidad en la PRL

Título : El impacto de las situaciones de temporalidad en la PRL

Autor Principal : FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Juan José

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Estudio que analiza la forma en la que la temporalidad puede influir en el trabajo, a efectos preventivos, basándose en dos aspectos: el abordaje práctico de la seguridad y salud de los trabajadores temporales y su especificidad para aquellos cedidos por una empresa de trabajo temporal. El contenido es el siguiente: 1. La contratación temporal en el contexto actual de las relaciones laborales. Datos para la reflexión en materia de prevención de riesgos laborales: - La dimensión estructural de la contratación laboral en los modernos sistemas de producción. - El modelo español. Estructura y coyuntura en la contratación temporal. - La prevención de riesgos laborales en el trabajo temporal: datos para una reflexión sin prejuicios. 2. El contexto jurídico internacional y nacional. La seguridad y salud de los trabajadores temporales y cedidos por ETT en el ordenamiento español: - Los referentes internacionales de la OIT a la Unión Europea, con apunte de Derecho Comparado. - Disposiciones comunes en materia preventiva a todos los trabajadores con relación laboral temporal. - Disposiciones específicas para los trabajadores cedidos por una empresa de trabajo temporal. Producto final destinado a empresas y trabajadores temporales de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0004/2015

Acción : Organización de actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 en la comunidad empresarial (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa de trabajo temporal

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Jurisprudencia

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Empresa

ISBN/ISSD : 978-84-617-6099-2

Depósito Legal : M-4015-2016

La temporalidad como factor de riesgo laboral

Título : La temporalidad como factor de riesgo laboral

Autor Principal : FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Juan José

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Estudio que analiza la relación jurídica y normativa entre la contratación de las empresas de trabajo temporal, y la gestión y garantía de la seguridad y salud laboral de los trabajadores contratados por dichas empresas. El contenido es el siguiente: Capítulo I: La contratación temporal en el contexto actual de las relaciones laborales. Datos para la reflexión en su abordaje preventivo: 1. La dimensión estructural de la contratación laboral en los modernos sistemas de producción. 2. El modelo español: estructura y coyuntura en la contratación temporal. 3. La prevención de riesgos laborales en el trabajo temporal: datos para una reflexión sin prejuicios. Capítulo II: El contexto jurídico internacional: de la OIT a la Unión Europea, con un apunte de derecho comparado: 1. El acervo normativo de la OIT. 2. La ordenación jurídica en la Unión Europea. 3. Semblanza sobre algunas claves, bajo una perspectiva de Derecho Comparado, en el tratamiento de la temporalidad y cesión de trabajadores por los Estados miembros de la Unión Europea en relación con la prevención de riesgos laborales. Capítulo III: La seguridad y salud de los trabajadores temporales y cedidos por ETT en el ordenamiento jurídico español: 1. El marco jurídico español para la prevención de riesgos laborales de los trabajadores temporales y cedidos por ETT. Aspectos generales. 2. Disposiciones comunes en materia preventiva a todos los trabajadores con relación laboral temporal. 3. Disposiciones específicas para los trabajadores cedidos por una empresa de trabajo temporal. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0004/2015

Acción : Organización de actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 en la comunidad empresarial (2015)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa de trabajo temporal

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Jurisprudencia

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Depósito Legal : M-43484-2016

